**La alcaldesa firma con la Asociación de Vecinos de Torresoto la cesión del local poniendo "fin a una deuda histórica"**

María José García-Pelayo señala que "con la regularización de esta situación Jerez devuelve a la Asociación todo el trabajo que realizan por su barrio"

**2 de julio de 2024**. La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, ha firmado con Juan José Gambeto, de la junta directiva de la Asociación de Vecinos Torresoto, la cesión del local que viene utilizando la entidad vecinal y le ha hecho entrega de las llaves del mismo en un acto que ha contado con la presencia del teniente de alcaldesa de Servicios Públicos, Jaime Espinar, la delegada de Participación, Carmen Pina, y representantes de la Asociación Vecinal.

La alcaldesa ha destacado que "con la firma de este convenio estamos solucionando una deuda histórica que la ciudad y los gobiernos municipales hemos tenido con la Asociación de Vecinos de Torresoto. Agradecemos también a la Fundación Cajasol su predisposición a la cesión del local al Ayuntamiento para poder regularizar esta situación".

García-Pelayo también ha añadido que "a nivel personal me encuentro muy feliz por poder firmar la cesión de este local que de hecho ya venía utilizando la Asociación. Sois una entidad llena de vida, que trabajáis muy duro por el barrio y que nos habéis presentado proyectos muy innovadores que van a suponer una verdadera revolución para el barrio".

"Con la firma de este convenio, Jerez devuelve a la Asociación todo lo que ha hecho por el barrio. Somos testigos del trabajo que realizáis ya que os hemos acompañado en numerosas ocasiones. Siempre hemos creído que tenéis derecho a regularizar esta situación y a poder disfrutar de pleno derecho de un local que de hecho ya estabais utilizando. Habéis sido un ejemplo de constancia y unión y esperamos estar a la altura como Gobierno, siempre podéis contar con nosotros", ha señalado la alcaldesa.

Por su parte, Juan José Gambero, de la junta directiva de la Asociación ha agradecido al Gobierno municipal "su constante apoyo, siempre contesta a nuestras llamadas. Esta cesión supone una gran tranquilidad para el colectivo para poder seguir trabajando y luchando por el barrio. Y lo hemos conseguido yendo de la mano con el Gobierno municipal".

La firma de este convenio pone fin a una situación histórica ya que la Asociación de Vecinos venía ocupando este local de la plaza Hermana María Dolores Morales, esquina con la calle Álvaro Enrique, 3 en precario ya que éste pertenecía a la Fundación Cajasol. Los vecinos llegaron a recibir incluso orden de desocupar el inmueble al no poder acreditar cesión alguna para su uso.

Gracias a la mediación del Ayuntamiento, se consiguió firmar un convenio con la Fundación Cajasol por el que le cedía el local, pudiendo de esta manera el Ayuntamiento cedérselo a quien considerase oportuno. Esta cesión es la que se ha formalizado este martes con la firma del convenio y la entrega de las llaves.

(Se adjunta fotografía y enlace de audio)

#### <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/cde8f11c9057314dc945a374372128cf8b869f9d>